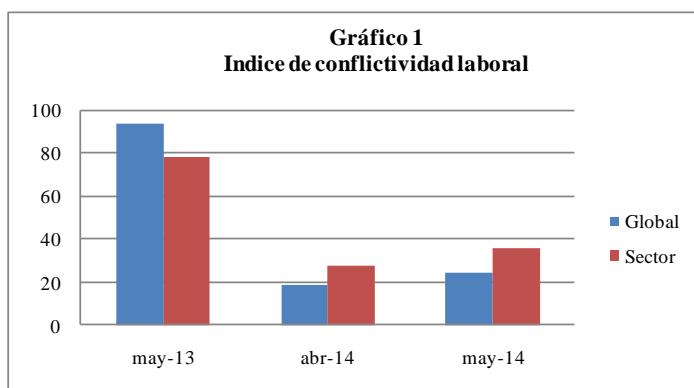


## Informe de Conflictividad Laboral

### Mayo 2014

En el mes de mayo la conflictividad aumentó un 28% respecto al mes anterior pero sin embargo fue muy inferior a la de un año atrás (Gráfico 1). El crecimiento de la conflictividad en mayo con respecto a abril tuvo dos causas centrales, por un lado que la conflictividad de este último mes fue muy baja y por otro que hubo un accidente fatal en la construcción el 19 de



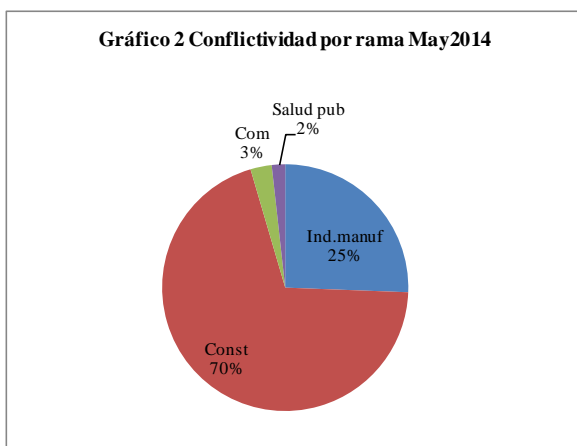
mayo que motivó, como siempre, un paro en este sector que es muy grande y de elevada adhesión a las movilizaciones. Pero la conflictividad sectorial en sentido estricto fue baja. En relación a un año atrás la conflictividad global fue un 75% más baja y la sectorial un 55% menor. En esta comparación

ocurre la situación inversa, en el 2013 la conflictividad había sido muy elevada pues hubo un paro general y dos fallecimientos en la construcción.

En mayo 2014 hubo 8 conflictos con interrupción de actividades, por los que se perdieron 42.970 jornadas laborales y en los que se involucraron 71.750 trabajadores. Dentro del total de conflictos se registraron dos “piquetes” uno en Montevideo Refrescos y otro en Motociclo y una ocupación en una estación de servicios en Punta del Este.

### La conflictividad fue casi exclusivamente privada

El 98% de la conflictividad del mes se registró en el sector privado. Dentro de este la construcción representó el 70% por el paro mencionado, la industria manufacturera el 25% donde se registraron los piquetes en Montevideo Refrescos y un paro de 24 horas en la



empresa por la contratación de un chofer - conflicto finalmente solucionado otorgando suplencias al trabajador y un contrato en la distribuidora de bebidas el 1 de enero de 2015- y un paro en la industria metalúrgica por empleo y desarrollo del sector. Muy por debajo se ubicó el comercio con piquetes en Motociclo reivindicando el reintegro de dos trabajadores despedidos en enero (fue un número superior pero el resto aceptó el despido).

Finalmente el sector público representó apenas el 2% con paros en Salud Pública en reclamo de pago de compensaciones pendientes y un paro en el Hospital de Clínicas donde los trabajadores reclaman que les imponen condiciones para la negociación colectiva.

### La principal reivindicación fue mejores condiciones de trabajo

De acuerdo a lo reseñado en los puntos anteriores, “condiciones de trabajo” causa en la que se incluyen los conflictos que reivindicaron mayor seguridad, en particular en la construcción, fue la principal (70%). En segundo lugar se ubicaron los conflictos por empleo (28%) donde se sumaron la movilización de la industria metalúrgica, el conflicto de Motociclo, y la ocupación de una estación de servicio en Punta del Este cuya causa original fue un despido.



Los conflictos por salarios representaron apenas el 2% y fueron los dos ya mencionados dentro de la salud pública.

### Perspectivas

Como es habitual en un año electoral como el actual, los conflictos sindicales se redujeron sustancialmente, situación que probablemente se reitere en los meses siguientes.

Sin embargo en el mes hubo un hecho importante para las relaciones laborales que no se reflejó en la conflictividad, ya que no implicó interrupción de actividades, que fue la diferencia surgida a raíz del convenio firmado en el Ministerio de Industria. A fines de febrero la dirección y el sindicato de este Ministerio firmaron un convenio que repartía economías generadas a todos los funcionarios, estableciendo aumentos relativamente importantes a los técnicos. El convenio fue cuestionado desde la Presidencia de la República, lo que condujo a la presentación de renuncia por parte del Ministro. Luego de múltiples discusiones a nivel del Poder Ejecutivo y entre éste y COFE (gremial de la que forma parte el sindicato) el convenio fue ratificado pero se acordó que no se tomarían decisiones similares en otros ministerios. Además se acordó introducir modificaciones en la Ley de Negociación del Sector Público estableciendo con precisión cuales serían las atribuciones de cada uno de los niveles de negociación existentes.

Este hecho probablemente conduzca a introducir modificaciones en la ley actualmente vigente.